



CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE MATCH RACING FEMENINO Valle de Bravo, México, 12 – 16 de marzo, 2009

ANUNCIO DE REGATA

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Autoridad Organizadora (AO) será la Federación Mexicana de Vela, conjuntamente con el Club Náutico Avándaro, la Federación Iberoamericana de Vela y la Women's International Match Racing Association.

2. SEDE

La sede del evento será Valle de Bravo, México.

3. GRADO DEL EVENTO

Se ha solicitado el Grado 2 de ISAF.

La graduación del evento está sujeta a revisión por parte del subcomité de Ranking de Match Racing de ISAF.

El evento podrá recibir una graduación diferente de existir una clara razón para ello.

4. PROGRAMA PROVISIONAL

- (a)** Registro y pesaje de tripulaciones de las 09:00 horas del 12 de marzo a las 10:00 horas del 13 de marzo.
 - (b)** Clínica de Match Racing de las 10:00 horas a las 19:00 horas del día 12 de marzo. Incluirá una sesión en tierra para revisar las reglas y estrategias de match racing así como sesiones de práctica en el agua. La clínica será impartida por Liz Baylis, Directora Ejecutiva de WIMRA y ex campeona mundial de Match Racing Femenino.
 - (c)** Primera reunión informativa con PRO a las 10:00 horas del 13 de marzo.
 - (d)** A continuación de la reunión con el PRO, primera reunión con los Arbitros.
 - (e)** Los días de pruebas serán del 13 al 15 de marzo.
 - (f)** El horario de salida de la primera prueba de cada día será 11:00.
 - (g)** La entrega de premios se hará el 15 de marzo a las 15:00 horas.
- 4.2** Salvo autorización expresa de la AO, la asistencia de los patrones a la primera reunión con el PRO así como a reuniones informativas diarias será obligatoria. La asistencia de patrones y

tripulantes finalistas será obligatoria a la ceremonia de premiación.

5. ELEGIBILIDAD DE PATRONES

- (a) La Autoridad Organizadora invitará a doce patrones. Sólo serán elegibles para participar en este evento los patrones invitados.
- (b) El patrón registrado deberá ir al timón en todo momento dentro de la regata, excepto durante una emergencia.
- (c) Para mantener su elegibilidad, el patrón deberá confirmar su aceptación por escrito a más tardar el 31 de enero de 2009.
- (d) Para su validez, la aceptación deberá acompañarse de un depósito no reembolsable de US\$100.
- (e) **Todos** los competidores deberán cumplir con los requisitos de la reglamentación 19.2 de ISAF.
- (f) Todos los competidores deberán obtener un número de identificación de ISAF (ISAF Sailor ID) mediante su registro en www.sailing.org/isafsailor. Los patrones informarán a la AO su número de identificación de ISAF al momento de su registro.

6. INSCRIPCIONES

6.1 Los equipos serán debidamente inscritos al concluir sus trámites de registro, pesaje y pago de cuotas y depósitos. Todos los pagos se harán en efectivo.

6.2 Depósito de daños.

- (a) Los patrones harán un depósito inicial de US\$350 al momento de registrarse, salvo que la AO conceda un plazo adicional. Esta cantidad es la máxima pagadera por un patrón como resultado de un incidente.
- (b) En el caso de que la AO decida hacer un cargo a este depósito podrá exigir que el patrón reponga la cantidad cargada para dejar el depósito en su monto inicial antes de permitirle continuar en competencia.
- (c) Cualquier monto remanente será reembolsado al patrón después de la última prueba del evento.

7. REGLAS

- (a) El evento será gobernado por las reglas tal y como se definen en el RRV 2009-2012 incluyendo el Apéndice C.
- (b) Serán aplicables las reglas para el manejo de los barcos que se aplicarán también durante el entrenamiento libre. Las reglas de clase no se aplicarán.
- (c) Se designará un Jurado Internacional, aprobado por la Autoridad Nacional de acuerdo con el Apéndice N del RRV.

8. BARCOS Y VELAS

- (a) El evento se realizará en barcos de la clase Santana 20
- (b) Se dispondrá de seis barcos.

- (c) Se suministrarán las siguientes velas para cada barco: mayor, genovesa y spinnaker.
- (d) Los barcos serán asignados por sorteo, ya sea diariamente o para cada etapa, a juicio del Comité de Regata.

9. TRIPULACIÓN (INCLUYENDO AL PATRÓN)

- (a) La tripulación de cada barco será de tres personas (incluyendo al patrón). Todos los tripulantes registrados competirán en todas las pruebas.
- (b) El peso máximo de una tripulación será de 204 kg, incluyendo, como mínimo, shorts y camisa.
- (c) En el caso que el patrón no pueda continuar participando en el evento, la AO podrá autorizar que algún miembro de la tripulación original lo sustituya.
- (d) En el caso de que un miembro de la tripulación registrada no pueda continuar participando en el evento, la AO podrá autorizar un sustituto, un sustituto provisional o algún otro ajuste.

10. FORMATO DEL EVENTO

- (a) El evento consistirá en las siguientes etapas: Round Robin / Semifinal / Final.
- (b) El PRO podrá cambiar el formato, dar por terminada o eliminar una etapa cuando las condiciones no permitan dar cumplimiento al formato previsto.

11. RECORRIDOS

- (a) Los recorridos serán ceñida/popa dejando las balizas a estribor, llegando en popa.
- (b) El área de regatas será en el lago de Valle de Bravo.

12. PUBLICIDAD

- (a) Puesto que los barcos y su equipo serán suministrados por la Autoridad Organizadora, será de aplicación la Reglamentación 20.3.2 de ISAF. Cada barco estará obligado a portar el material publicitario proporcionado por la AO.
- (b) Se podrá permitir que los competidores exhiban publicidad en tierra en la sede, pero esto será materia de negociación individual con la Autoridad Organizadora.
- (c) Los barcos no tendrán derecho a protestar por infracciones a una regla sobre publicidad. (Modifica la regla 60.1 del RRV)

13. PREMIOS

- (a) "Trofeo Iberoamericano de Match Racing", al primer lugar de los países iberoamericanos.
- (b) Premios en efectivo:

Primer Lugar	US\$ 1500
Segundo Lugar	US\$ 1000

Tercer Lugar US\$ 500
(c) Se ha informado a ISAF de estos premios.

14. MEDIOS, IMÁGENES Y SONIDO

14.1 De requerirlo la AO, los barcos portarán equipo y personal de Televisión que les suministre la AO.

14.2 La AO tendrá derecho de uso gratuito de imágenes y sonidos grabados durante el evento.

15. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

La AO proporcionará alojamiento y alimentación para todos los equipos.

16. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en este evento lo hacen bajo su propio riesgo. La AO, así como sus asociados y agentes externos rechazan cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias, sean de cualquier origen.

17. INVITACIONES

Sólo se aceptará la participación de patrones invitados. Si usted desea ser invitado, favor de solicitar una invitación lo antes posible a Federación Iberoamericana de Vela
fivela.org@netcabo.pt